

Guayaquil, marzo 18 del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
S&M ASOCIADOS S. A.**

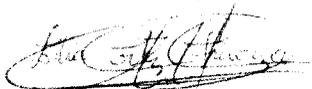
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Ustedes el Informe Anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- 1. En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.*
- 2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por el señor Administrador de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio.*
- 3. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.*
- 4. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2012 están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos y Patrimonio correlativos por US\$ 2.092,79; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.*
- 5. Cabe resaltar que la compañía al momento no registra ingresos, debido a la inactividad que se produjo durante todo el ejercicio económico reportado.*

Atentamente,



Lilia Cortez Chicaíza

C.C. 0917939894

Comisario

cc. Archivo